

Censo de población adolescente privada de libertad y capacidad de respuesta de INISA

Informe de resultados
Junio de 2022

**Censo de población adolescente privada de libertad y capacidad de respuesta de INISA.
Informe de resultados, junio de 2022**

Por Equipos Consultores

Autores:

María Julia Acosta
Gastón Díaz

Coordinación del campo:

Andrea Arebalo

Concertación:

Andrea Velasco

Aplicadores:

Estela Núñez
Paula Núñez
Andrea Verges
Gabriel Ferreira
Jenifer Abreu
Gabriela Potti
Patricia Rodríguez
Richard Castillo

Equipo de Coordinación de INISA:

Matías Fantoni, Especialista en investigación y estadística del Observatorio, Área de Planificación Estratégica y Presupuestal
Beatriz Canta, Directora del Observatorio, Área de Planificación Estratégica y Presupuestal

Equipo de UNICEF:

Lucía Vernazza, Oficial de Protección
María Gutiérrez, Asistente de Protección

Corrección de estilo: María Cristina Dutto

Diseño gráfico editorial: ESTUDIO DI CANDIA

Coordinación editorial: Área de Comunicación de UNICEF Uruguay

Primera edición: agosto de 2022

Nota: La Convención sobre los Derechos del Niño se aplica a todas las personas menores de 18 años, es decir, niños, niñas y adolescentes mujeres y varones. Por cuestiones de simplificación en la redacción y de comodidad en la lectura, se ha optado por usar en algunos casos los términos generales *los niños* y *los adolescentes*, sin que ello implique discriminación de género.

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
1. ANTECEDENTES	7
2. OBJETIVOS	9
3. METODOLOGÍA	11
A. Características de la encuesta a adolescentes	11
B. Características de relevamientos complementarios	12
4. RESULTADOS DEL CENSO A ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD	15
4.1. Características de los adolescentes y su contexto	15
4.2. Proceso de detención y proceso judicial	20
4.3. Tiempo en celda y actividades	22
4.4. Condición del centro: aspectos materiales	24
4.5. Clima de convivencia y relacionamiento	28
4.6. Acceso a servicios y cuidado de la salud	32
4.7. Vínculo con el exterior	35
4.8. Aspectos a mejorar	38
5. RESULTADOS DE RELEVAMIENTOS COMPLEMENTARIOS	39
5.1. Disponibilidad de recursos humanos en los centros	39
5.2. Caracterización de los recursos humanos de los centros	40
5.3. Organización y formas de trabajo en los centros	43
6. SÍNTESIS DE RESULTADOS DESTACADOS	45
Caracterización de la población y situación antes de ingresar	45
Experiencia en el centro y valoraciones de los adolescentes	45
Recursos humanos y formas de trabajo	46

INTRODUCCIÓN

En este informe se presentan los principales hallazgos del estudio realizado en 2021 por Equipos Consultores para UNICEF y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) que busca conocer la situación de la población adolescente privada de libertad y analizar la capacidad de respuesta de la institución asociada a diferentes aspectos (estado de los centros, composición y calificación de los recursos humanos, formas de trabajo, entre otros).

Este informe consta de cinco capítulos:

- En el primer capítulo se plantea el contexto en el que se enmarca el estudio y se identifican los antecedentes de relevamientos de similares características.
- En el capítulo 2 se plantean los objetivos generales y específicos del estudio, y en el capítulo 3 se presentan tanto la estrategia metodológica empleada como las características técnicas de cada uno de los relevamientos.
- En los capítulos 4 y 5 se presentan y analizan los principales resultados obtenidos.
 - En el capítulo 4 se presentan los principales indicadores de la encuesta realizada a los adolescentes privados de libertad, buscando compararlos con los datos relevados en 2018 siempre que sea posible. Este capítulo se estructura en ocho subcapítulos temáticos que abarcan una amplia variedad de dimensiones.
 - En el capítulo 5 se presentan los resultados más relevantes de los otros relevamientos realizados, entre los que se incluyen la Encuesta a directores de los centros, la Lista de observación y el Padrón de recursos humanos. El análisis se centra principalmente en el análisis de los recursos humanos de los centros y en las formas de trabajo y organización interna.
- En el capítulo 6 se plantean a modo de síntesis los principales hallazgos del estudio.

1. ANTECEDENTES

El Estado uruguayo ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la ley 16.137 del 28 de setiembre de 1990, y se comprometió a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las normas establecidas en dicha Convención, así como a garantizar la efectiva vigencia de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes uruguayos.

UNICEF, en cumplimiento de su rol promotor de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, otorga asistencia al gobierno del Uruguay y a organizaciones de la sociedad civil, a través del Acuerdo Básico de Cooperación de fecha 25 de octubre de 1995 y de su Programa de País para el período 2021-2025, que se propone como uno de sus resultados que «De aquí a 2025, más niños y adolescentes, sobre todo los más excluidos, viven en entornos protectores de carácter familiar libres de violencia y tienen acceso a servicios sociales y legales que les ofrecen una mejor protección contra todo tipo de violencia, abuso y explotación»; y se enmarca en el Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Uruguay 2021-2025.

En el marco de esta cooperación UNICEF ha firmado un memorando de entendimiento con el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) por el período 2021-2024, en el que las partes acordaron, entre otras acciones: «Desarrollar un estudio de la población adolescente privada de libertad y la capacidad de respuesta de la institución como insumo para la planificación y el monitoreo de los avances».

Este estudio cuenta con dos antecedentes similares en el marco de la colaboración con UNICEF:

- El primero fue implementado en 2008 por UNICEF y el Movimiento Nacional Gustavo Volpe, y se llamó «Privados de libertad: La voz de los adolescentes».
- El segundo es del año 2018 y se realizó en el marco del «Estudio global sobre niños privados de libertad», solicitado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que buscaba recoger la visión de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en centros de privación de libertad cumpliendo sanciones por infracciones a la ley penal. En ese marco, la Oficina de la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños convino con la Oficina de UNICEF en Uruguay llevar adelante un proceso de consulta a los y las adolescentes privados de libertad en Uruguay, que fue viabilizado mediante un convenio con el Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (Udelar) y la carrera de Educación Social del Consejo de Formación en Educación, y contó con la habilitación y el apoyo del INISA.

En el marco del presente informe la mayoría de los resultados se compararán principalmente con el censo a adolescentes privados de libertad realizado en 2018 para visibilizar avances y retrocesos en la situación de estos, ya que gran parte de los indicadores de esa encuesta son comparables por utilizar las mismas preguntas y metodología.

2. OBJETIVOS

El **objetivo general** del estudio fue generar conocimiento sobre las principales características de la población atendida por INISA con medidas privativas de libertad, y sobre la capacidad de respuesta de la institución dada por el estado de los centros y la composición y calificación de los recursos humanos con que cuenta.

Como **objetivos específicos** se establecen los siguientes:

- a. Caracterizar a los y las adolescentes privados de libertad que se encuentran en INISA.
- b. Conocer la situación de los y las adolescentes privados de libertad con relación a diferentes dimensiones (salud, proceso judicial, tiempo de encierro, actividades realizadas, vínculo con el exterior, convivencia interna, entre otras) y analizar sus valoraciones sobre el centro.
- c. Caracterizar los recursos humanos que trabajan en los centros de privación de libertad de INISA.
- d. Describir la infraestructura y las condiciones edilicias de cada centro, atendiendo especialmente a las condiciones necesarias para una adecuada gestión del modelo socioeducativo.
- e. Analizar la información recogida y brindar recomendaciones para la planificación de las mejoras necesarias en la implementación de las medidas privativas de libertad.

3. METODOLOGÍA

Para cumplir con los objetivos planteados, se definió una estrategia metodológica basada en la aplicación de un conjunto de instrumentos que toman como referencia diferentes informantes: por un lado se realizó una encuesta a los adolescentes privados de libertad, y por otra parte se realizaron relevamientos complementarios enfocados en los centros y sus recursos humanos.

A continuación se detallan las características técnicas de cada uno de los relevamientos llevados adelante.

A. Características de la encuesta a adolescentes

Para el relevamiento a nivel de los adolescentes privados de libertad se definió utilizar una metodología similar al estudio realizado de esta población en 2018,¹ de manera de poder comparar los resultados y analizar los cambios registrados.

- **Población de interés:** las unidades de análisis son los y las adolescentes privados de libertad que se encuentran en los centros de INISA al momento del relevamiento.
- **Cuestionario:** se tomó como insumo básico el cuestionario utilizado en el estudio de UNICEF de 2018,² que fue adaptado en conjunto con UNICEF e INISA, buscando mantener la comparabilidad de indicadores centrales y mejorar el relevamiento de otros indicadores a partir de la experiencia de UNICEF en el estudio anterior.
- **Modalidad:** se aplicó una encuesta presencial en los centros a cada uno de los adolescentes privados de libertad, que fue administrada por encuestadores entrenados y capacitados específicamente para esta instancia. Se buscó censar a toda la población privada de libertad en los 15 centros de INISA.
- **Nivel de respuesta:** se obtuvieron en total 252 encuestas válidas dentro de un universo total estimado de 270 adolescentes privados de libertad, lo que marca una tasa de respuesta de 93%. Esta tasa de respuesta se valora muy positivamente y supera el nivel de respuesta obtenido en 2018.
- **Fecha del trabajo de campo:** la encuesta se realizó entre el 22 de noviembre y el 9 de diciembre de 2021.

Tabla 1. Universo, muestra y tasa de respuesta

	2018	2021
Universo estimado de adolescentes	346	270
Cantidad de encuestas válidas	265	252
Tasa de respuesta global	77%	93%

1 UNICEF: *Consulta a adolescentes privados de libertad. Uruguay, 2018.*

2 UNICEF: *Consulta a adolescentes privados de libertad. Uruguay, 2018.*

Tabla 2. Distribución de la muestra por centro

		N	%
Total 2021		252	100%
MONTEVIDEO (TR = 91%)	CIAM	47	19%
	Preegreso	30	12%
	Desafío	16	6%
	ETTI	5	2%
	Mod. e/g Cufre	3	1%
	Semilibertad	3	1%
	CIAF	4	2%
CANELONES (TR = 95%)	Ituzaingó I	40	16%
	Ituzaingó II	15	6%
	Las Piedras	16	6%
	Sarandí	22	9%
	Granja	22	9%
	CMD	14	6%
	Cerrito	9	4%
LAVALLEJA (TR = 100%)	Nuevo Rumbo	6	2%

B. Características de relevamientos complementarios

A diferencia del estudio realizado en 2018 por UNICEF, en esta oportunidad se decidió complementar la visión de los adolescentes con otros relevamientos de los centros. Tomando como referencia el *Estudio de población y de capacidad de respuesta en Sistema de Protección 24 Horas de INAU* llevado adelante por INAU y UNICEF, se adaptaron instrumentos aplicados en esa oportunidad y se realizaron tres relevamientos complementarios: una encuesta a directores de los centros, un relevamiento de los recursos humanos de cada centro y un registro observacional de la condición general de los centros, sus instalaciones y servicios.

- a. **ENCUESTA A DIRECTORES DE CENTROS:** se aplicó una encuesta presencial o cara a cara a los directores o coordinadores generales de cada uno de los centros a partir de un cuestionario que tuvo una duración aproximada de 20 minutos. En esa encuesta se relevaron temas vinculados a los recursos humanos, la forma de organización y los procesos de trabajo, los servicios e infraestructura, así como temas relacionados con la situación de los adolescentes en el centro. Esta encuesta se realizó en los 15 centros de INISA con adolescentes privados de libertad entre el 22 de noviembre y 9 de diciembre de 2021.

- b. **LISTA DE OBSERVACIÓN DEL CENTRO:** este relevamiento consistió en un registro observacional realizado por encuestadores debidamente capacitados por Equipos Consultores que recorrieron cada uno de los centros y observaron de forma directa, a modo de *checklist*, la disponibilidad de un conjunto de elementos de interés vinculados a la infraestructura de los centros, su estado de mantenimiento y servicios disponibles. Aquellos indicadores específicos que no pudieron ser comprobados por la vía de la observación directa por alguna razón debidamente fundamentada fueron preguntados al responsable del centro. Este registro observacional se realizó en los 15 centros de INISA entre el 22 de noviembre y 9 de diciembre de 2021.
- c. **PADRÓN DE RECURSOS HUMANOS:** a partir de un cuestionario autoadministrado que debieron completar los responsables de cada uno de los centros, se relevó información de interés de cada una de las personas que trabajan vinculadas a cada centro. Esto permitió dimensionar la cantidad total de trabajadores vinculados a cada centro y caracterizarlos en un conjunto de indicadores básicos. Entre los aspectos relevados se destacan las características sociodemográficas de los trabajadores (edad y género), su nivel de educación formal, las funciones que desempeñan, entre otros. Durante el mes de diciembre de 2021 se recibieron cuestionarios de 14 de los 15 centros de INISA, que luego fueron digitados por Equipos Consultores para su análisis.

4. RESULTADOS DEL CENSO A ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD

Este capítulo presenta los principales resultados de la encuesta a los adolescentes agrupados en ocho secciones.

Es importante mencionar que la casi totalidad de las medidas se expresan en porcentajes que fueron redondeados y no tienen decimales. Por ello, los totales pueden no sumar exactamente 100% (otras operaciones de agregación también podrían verse afectadas por esto).

4.1. Características de los adolescentes y su contexto

En esta primera sección se ofrece un panorama general de las características de la población adolescente privada de libertad y aspectos de su historia personal y familiar que parecen relevantes para contextualizar la información de los restantes apartados.

Los adolescentes encuestados tenían entre 14 y 22 años o más, con un promedio de edad de 17 años. La estructura etaria de la población privada de libertad es similar a la registrada en la encuesta de 2018, donde el **36% tiene 18 años o más y 53% se ubica en 16-17 años**.

Tabla 3. Distribución de los adolescentes privados de libertad según tramo de edad

	2018	2021
Hasta 15 años	11%	10%
16 y 17 años	52%	53%
18 o más años	34%	36%
S/D	3%	2%
Total	100%	100%
Edad promedio	16,4	17,2

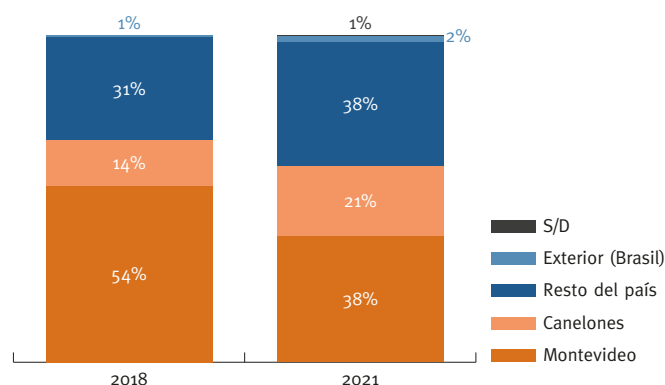
Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

En términos de género, **la población es muy masculinizada**: el 98% de todos los adolescentes encuestados son varones. Esto implica que la muestra obtenida se componga de 248 varones y apenas 4 mujeres.

En términos de lugar de residencia antes de ingresar a INISA, se destaca que **baja la participación de adolescentes residentes en Montevideo** en comparación con el relevamiento de 2018 (de 54% a 38%), y aumenta el porcentaje de adolescentes que residían en el interior (particularmente los adolescentes provenientes de Canelones pasan de representar el 14% en 2018 al 21% en 2021).

Estos cambios en la incidencia de las regiones de residencia anterior se dan en un contexto donde se reduce también la cantidad total de adolescentes privados de libertad: mientras que en la encuesta de 2018 el universo de estudio alcanzaba a casi 350, al momento del relevamiento en 2021 la población total privada de libertad era de 270.

Gráfico 1. Lugar de residencia anterior



Pregunta: DI4. ¿Dónde vivías antes de ingresar al centro?

Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

Respecto al nivel educativo, la **amplia mayoría de los adolescentes privados de libertad no lograron completar el ciclo básico** antes de ingresar a INISA (85%), aunque se destaca un leve aumento respecto a 2018 del porcentaje de adolescentes con ciclo básico completo o que incluso llegaron a cursar bachillerato (14% vs. 8%).

Tabla 4. Nivel educativo máximo alcanzado

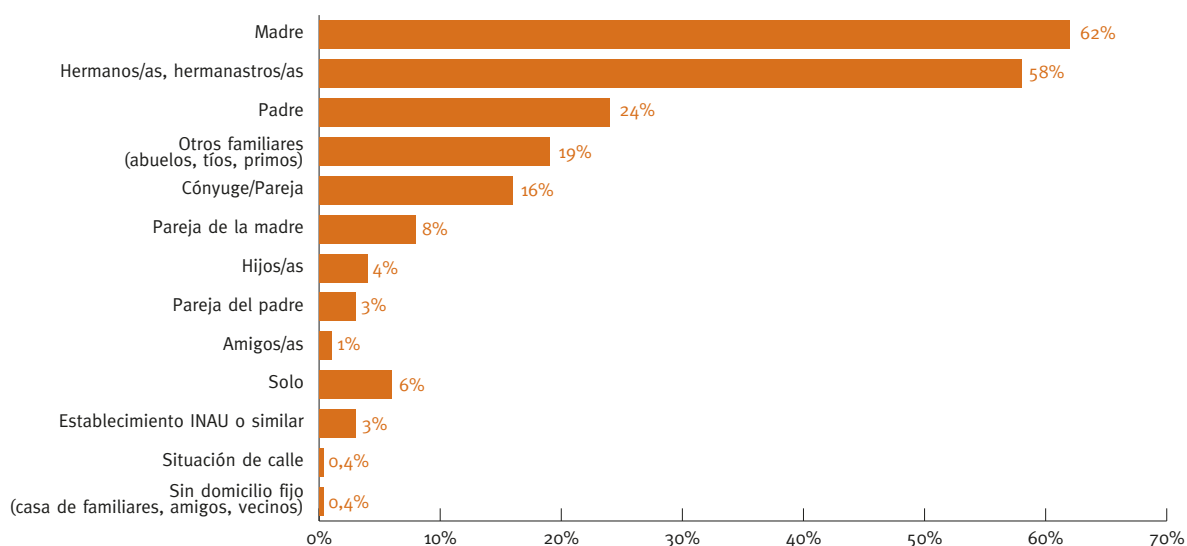
	2008	2018	2021
Sin instrucción		1%	
Primaria incompleta	38%	9%	6%
Primaria completa	30%	24%	17%
Ciclo básico incompleto	30%	57%	62%
Ciclo básico completo		5%	6%
UTU* (solo relevado en 2008)	2%		
Bachillerato incompleto		3%	7%
Bachillerato completo			1%
S/D		1%	1%

Pregunta: DI7. ¿Cuál es el nivel educativo más alto que alcanzaste antes de entrar a INISA?

Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

La mayoría de los adolescentes vivían con su madre y hermanos/as, mientras el 16% vivía en pareja. Además, el 11% de los adolescentes relevados tienen un hijo, y esta proporción aumenta a 18% entre los adolescentes que tienen 18 años o más.

Gráfico 2. Composición familiar: personas convivientes antes de ingresar al centro



Pregunta: D18. Antes de ingresar a INISA, ¿con quién vivías? (Pregunta de respuesta múltiple)

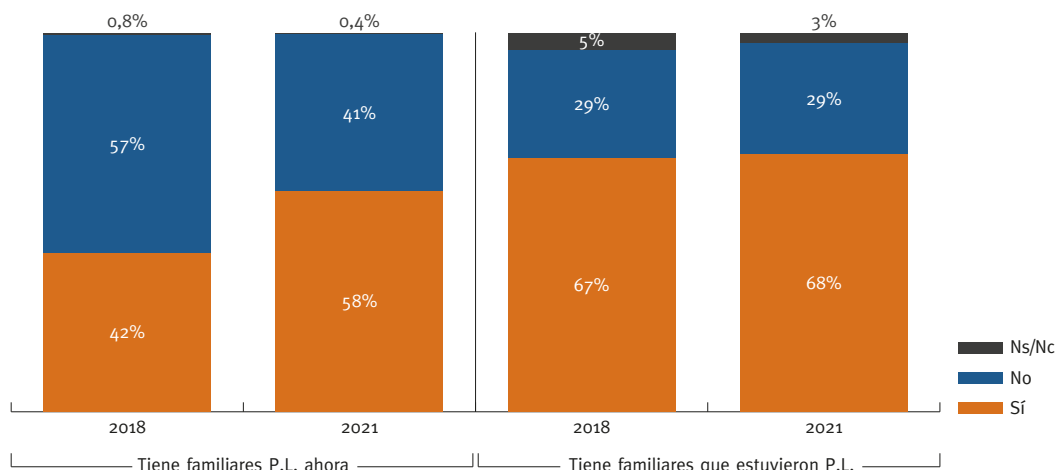
Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

Otra característica marcada de la población adolescente privada de libertad es su **vínculo con experiencias de institucionalización y privación de libertad** en su entorno cercano.

- **15%** de los adolescentes privados de libertad censados **estuvieron vinculados al sistema de atención 24 horas de INAU**, y una cantidad similar tienen familiares que ahora están o estuvieron viviendo en hogares de tiempo completo. Estos datos son similares a los obtenidos en la encuesta de 2018, y se confirma «la gran sobrerrepresentación que la internación por protección tiene en la historia de vida de estos adolescentes».³
- **58%** de los adolescentes encuestados **tienen actualmente algún familiar privado de libertad** (aumenta su incidencia en comparación con 2018) y **68%** tienen familiares que estuvieron anteriormente en esa situación.

3 UNICEF: *Consulta a adolescentes privados de libertad. Uruguay, 2018*, p. 28.

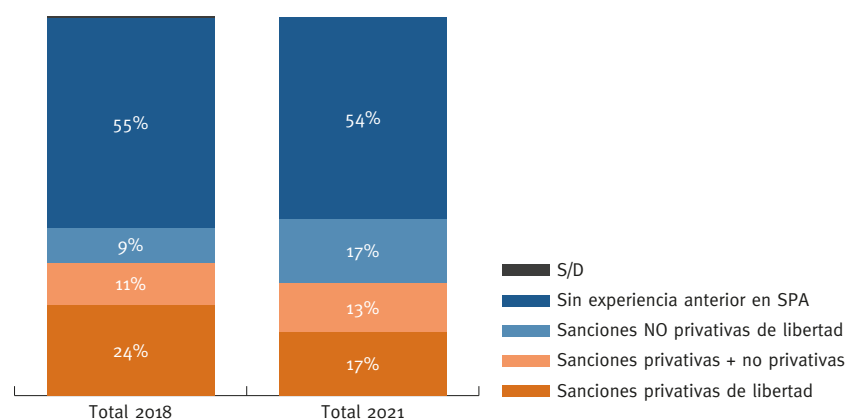
Gráfico 3. Vínculos familiares con la privación de libertad



Pregunta: EP7. ¿Tenés familiares que AHORA están privados de libertad? / EP8. ¿Tenés familiares que ESTUVIERON privados de libertad?
Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

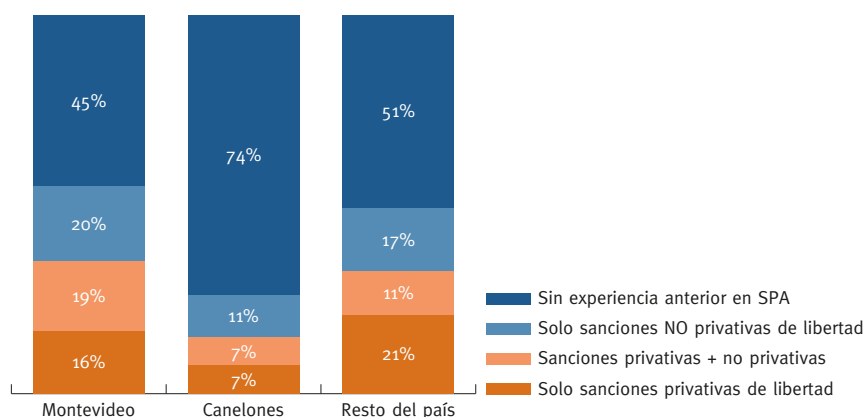
El 54% de los adolescentes privados de libertad declaran no haber tenido ningún tipo de vínculo anterior con el Sistema Penal Adolescente y que esta era su primera sanción. Esta proporción de adolescentes sin experiencia con el Sistema Penal Adolescente es similar a la registrada en la encuesta de 2018. Sin embargo, se observa un cambio en la composición interna del conjunto de adolescentes que tuvieron previamente otras sanciones: **aumenta la incidencia de quienes tuvieron sanciones no privativas de libertad y descende la cantidad de adolescentes que solamente tuvieron sanciones privativas de libertad.** Sin embargo, no es posible extraer conclusiones de la comparación, dado que la aplicación de sanciones no privativas era muy restringida en los años previos a 2018.

Gráfico 4. Vínculo anterior con el Sistema Penal Adolescente



Pregunta: EP1. ¿Estuviste privado de libertad en un centro de INISA anteriormente? / EP5 ¿Estuviste con medidas no privativas de libertad anteriormente?
Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

Gráfico 5. Vínculo anterior con el Sistema Penal Adolescente según región de residencia



Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados.

Para completar la caracterización de la población adolescente privada de libertad es necesario analizar las infracciones por las que ingresaron a estos centros: **aproximadamente la mitad de todos los encuestados mencionan el haber cometido una rapiña** como motivo de la privación de libertad, mientras que 21% refieren un homicidio y 11% mencionan infracciones asociadas a la comercialización o suministro de drogas. En comparación con la encuesta de 2018 y en un contexto donde el universo de adolescentes privados de libertad se reduce en términos absolutos, se observan un **descenso de la incidencia de la rapiña** como razón de la privación de libertad y un **crecimiento de la participación de infracciones asociadas a la comercialización de drogas**.

Tabla 5. Tipo de infracción por la que está privado de libertad

	2018	2021
Rapiña	72%	↓53%
Homicidio	19%	21%
Comercialización y/o suministro de drogas	2%	↑11%
Lesiones	8%	6%
Hurto	6%	6%
Receptación	2%	4%
Violación	0%	↑4%
Copamiento	2%	2%
Atentado violento al pudor	0%	1%
Otros	9%	↑14%
Ns/Nc		1%

Pregunta: PD9. ¿Por qué infracción estás actualmente aquí en el centro? (Pregunta de respuesta múltiple)

Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

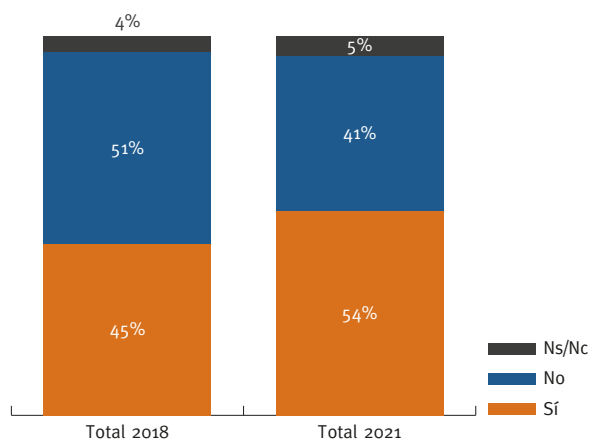
4.2. Proceso de detención y proceso judicial

En este apartado se analizan diferentes aspectos asociados al proceso de detención de los adolescentes y su experiencia vinculada al proceso judicial.

Con relación a la detención, 48% de los adolescentes relatan haber sido detenidos en la calle y 31% que fueron detenidos en su casa. Otro dato interesante es que solamente 1 de cada 5 adolescentes declara que fue detenido mientras estaba cometiendo la infracción, cifra similar a la registrada en la encuesta de 2018.

Además, al momento de la detención el 54% recuerda que le explicaron los motivos por los que lo estaban deteniendo. Esto implica una mejora de 9 puntos porcentuales respecto al estudio de 2018.

Gráfico 6. Explicación de los motivos de detención

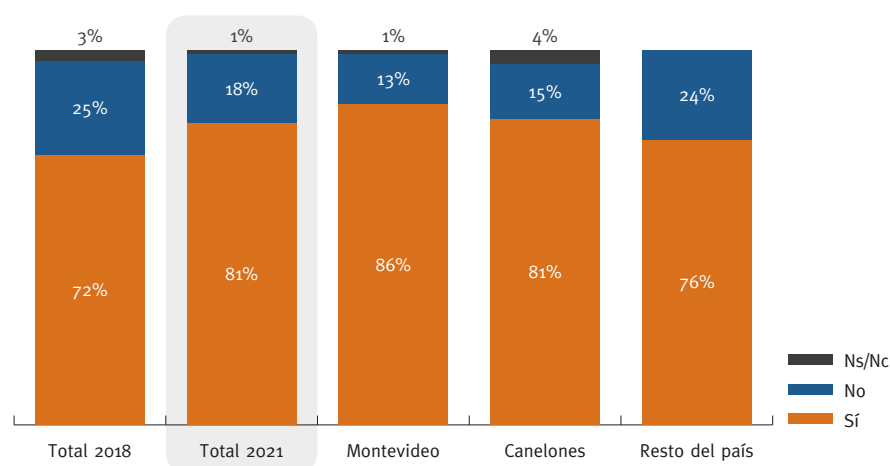


Pregunta: PD3. En el momento, ¿te explicaron por qué te estaban deteniendo?

Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

Por otra parte, el Código de la Niñez y la Adolescencia establece la necesidad de que los adolescentes tengan un examen o supervisión médica antes de los traslados interinstitucionales y a la sede judicial. En ese contexto, **aproximadamente 1 de cada 5 adolescentes privados de libertad declara que no fue visto por un médico durante su detención**, a pesar de que se observa una mejora en este indicador respecto al estudio de 2018. Además, existen diferencias relevantes por región de residencia: los adolescentes de Montevideo y Canelones alcanzan mayores niveles de supervisión médica que los adolescentes de los demás departamentos del país.

Gráfico 7. Supervisión o examen médico



Pregunta: PD6. ¿Te vio algún médico mientras estuviste detenido?

Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

Con relación al proceso judicial, al igual que en 2018, el 94% de los adolescentes reconocen que en el juzgado les explicaron las razones por la que los estaban juzgando, pero actualmente **crece la incidencia del abogado defensor como la figura central en este proceso.**

Tabla 6. Explicación de su situación en el juzgado

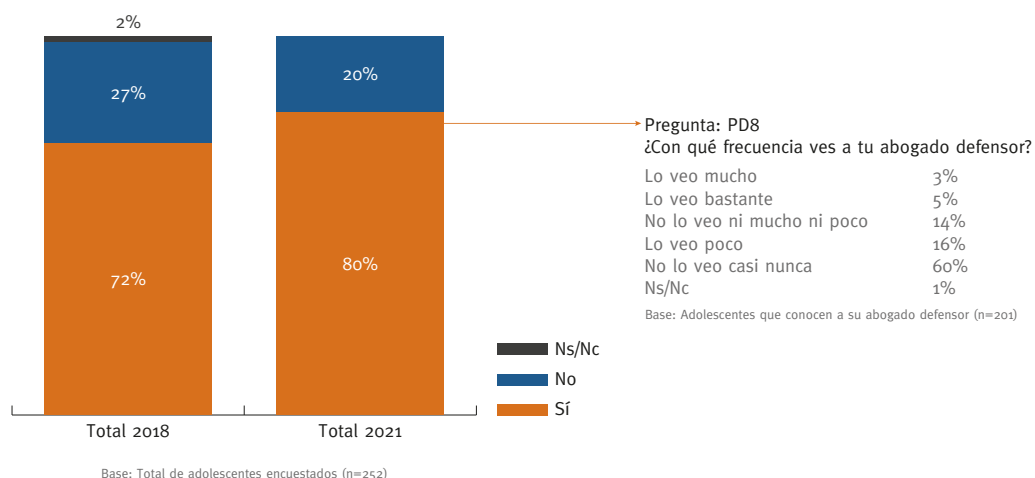
	2018	2021
Sí, el/la JUEZ/A	65%	31%
Sí, ABOGADO/A defensor/a	15%	49%
Sí, OTRO	7%	8%
Sí, no sabe o no contesta	6%	6%
No	5%	4%
Ns/Nc	1%	2%

Pregunta: PD7. Cuando concurriste al juzgado por primera vez, ¿te explicaron por qué te estaban juzgando? PD7a. ¿Quién te lo explicó?

Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

Pero a pesar de esto, **el vínculo de los adolescentes privados de libertad con sus abogados defensores sigue siendo muy débil e infrecuente:** el 20% de los encuestados ni siquiera conocen a su abogado defensor, y entre quienes conocen a su abogado defensor el 76% consideran que lo ven poco o casi nunca. Y esta percepción de los adolescentes está en concordancia con la opinión de los directores de los centros que mayoritariamente manifiestan que los defensores visitan a los adolescentes cada dos o tres meses o menos frecuentemente.

Gráfico 8. Vínculo con abogado defensor



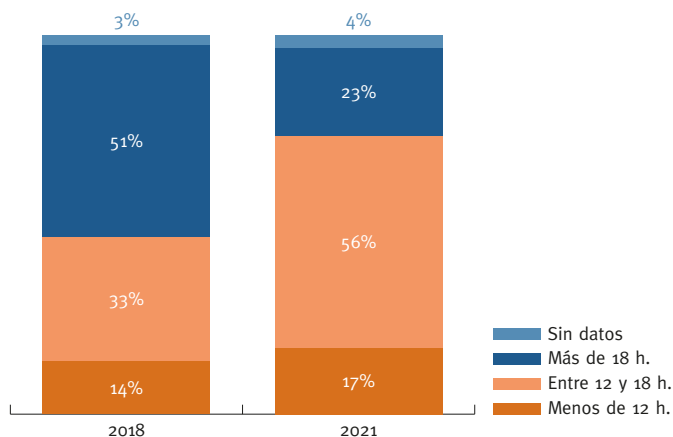
Fuente: Censo de Adolescentes.

4.3. Tiempo en celda y actividades

La encuesta 2021 muestra una **reducción del tiempo de encierro en celda de los adolescentes**; se reduce a la mitad la cantidad de adolescentes que pasan más de 18 horas diarias dentro de la celda y aumenta más de 20% el peso relativo del grupo de adolescentes que pasan entre 12 y 18 horas en la celda.

En 2021 el 17% de los adolescentes privados de libertad declararon estar menos de 12 horas dentro de la celda *versus* un 14% que lo hacían en 2018.

Gráfico 9. Cantidad de horas diarias dentro de la celda



Pregunta: VC1. En un día normal, ¿a qué hora podés salir de la celda? / VC2. Y ¿por cuánto tiempo? Para hacerlo más fácil podés decirme a qué hora salís y volvés a entrar en cada una de las salidas de la celda que tenés en un día normal. / VC3. En la tarde/noche, ¿a qué hora te cierran la celda (o habitación) y ya no podés salir?

Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

La encuesta actual muestra que los adolescentes privados de libertad **pasan en promedio aproximadamente 8 horas fuera de la celda y 16 horas dentro de ella**. La variabilidad por centro del tiempo de encierro es muy grande: desde centros con promedios de 9 horas de encierro hasta otros con más de 21 horas diarias.

En ese contexto, en los centros de INISA en Montevideo considerados globalmente, los adolescentes pasan en promedio 17 horas dentro de la celda, mientras que en los centros en Canelones ese promedio se ubica en 15,5 horas.

El tiempo dentro de la celda está relacionado con la **participación en talleres y actividades recreativas o formativas**. En la encuesta se indagó a los adolescentes por su participación en estas actividades tanto de manera espontánea como guiada, y se encontró que **9 de cada 10 habían participado en al menos 1 taller o actividad** que brinda el centro. Y en promedio los adolescentes participaron en aproximadamente 3 talleres o actividades diferentes (incluyen actividades educativas, de capacitación laboral, deportivas, artísticas, recreativas).

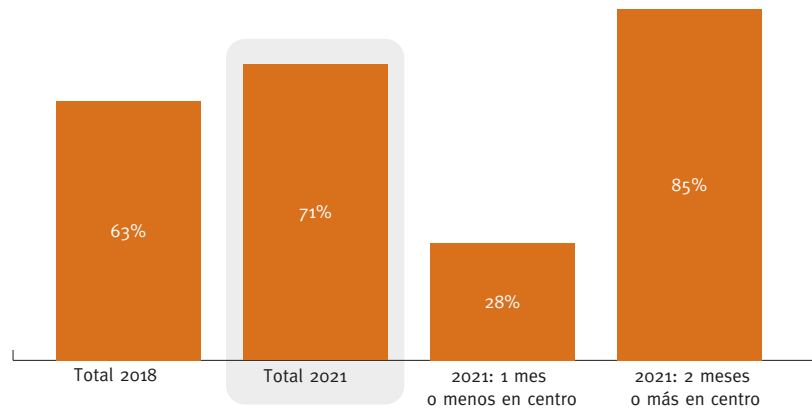
Tabla 7. Participación en talleres y otras actividades recreativas/formativas

	Total	Menos de 12 h. dentro de celda	Entre 12 y 18 h. dentro de celda	Más de 18 h. dentro de celda
Ninguno	9%	2%	6%	12%
1 actividad o taller	17%	9%	17%	24%
2 actividades o talleres	12%	9%	11%	19%
3 actividades o talleres	19%	27%	19%	16%
4 actividades o talleres	15%	20%	13%	12%
5 actividades o talleres	28%	32%	33%	17%
Total	100%	100%	100%	100%
Promedio	3,0	3,5	3,1	2,4
<i>n</i>	252	44	141	58

Pregunta: VC8. En el último mes, ¿en qué talleres o actividades deportivas, recreativas, artísticas o de capacitación participaste? (Espontáneo) / VC9. Y de los siguientes talleres o actividades, ¿en cuáles participaste en el último mes? (Guiado)
Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

Una de las actividades más frecuentes entre los adolescentes privados de libertad es la educación formal: el 71% asisten a clases con maestro/a o profesor/a, y si consideramos exclusivamente a los adolescentes privados de libertad con al menos dos meses de antigüedad en el centro, este porcentaje aumenta a 85%. La mayoría de ellos asisten a este tipo de clases con una frecuencia de cuatro o más veces por semana.

Gráfico 10. Porcentaje de adolescentes que asisten a clases con maestro o profesor de secundaria



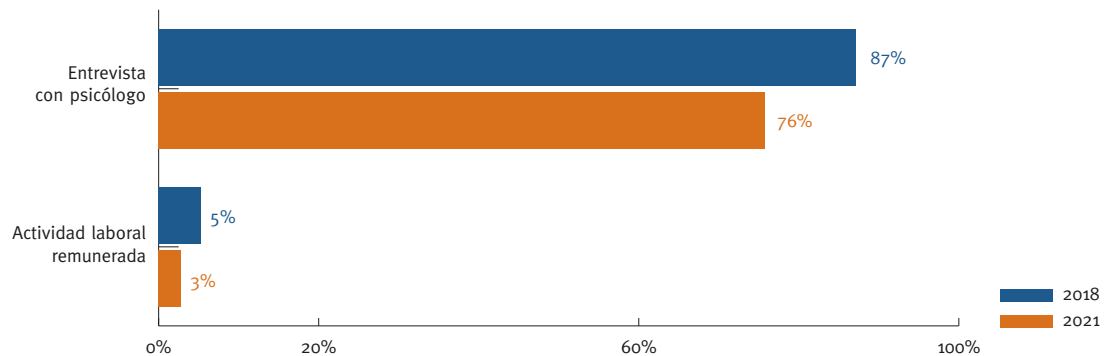
Pregunta: VC5. En el último mes, ¿en cuál de las siguientes actividades participaste? Clases con maestro o profesor de secundaria.

Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

Además, en la encuesta se indagó de manera específica acerca de otras actividades:

- El 76% de los adolescentes tuvieron entrevista con psicólogos del centro en el último mes, y el 70% de ellos lo hacen de manera semanal.
- Solamente el 3% de los adolescentes privados de libertad relevados manifiestan realizar alguna actividad laboral remunerada (7 casos).

Gráfico 11. Actividades realizadas en el último mes



Pregunta: VC5. En el último mes, ¿en cuál de las siguientes actividades participaste?

Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

4.4. Condición del centro: aspectos materiales

En este apartado nos centraremos en analizar las condiciones de habitabilidad de los centros, así como otros aspectos asociados a la infraestructura y los servicios disponibles para los adolescentes privados de libertad.

Antes de desarrollar las valoraciones y opiniones de los propios adolescentes, nos parece importante mostrar algunos hallazgos sobre este tema relevados a partir del instrumento de observación en centro realizado por los encuestadores de Equipos Consultores. En esas recorridas realizadas en los centros de INISA

se pudo constatar en la mayoría de ellos la presencia de humedades visibles y la caída de revoque, y prácticamente la mitad de los centros presentaban muros o paredes agrietados. Los otros problemas edilicios relevados aparecen con menor frecuencia: en 5 centros se detectaron déficits de iluminación natural, en 4 centros se observaron goteras en techos de diferentes espacios y en 2 centros se identificaron signos de inundación en algunas partes del edificio.

Tabla 8. Centros con problemas edilicios visibles (observación)

Humedades visibles en techos	67% (10 centros)
Caída de revoque de paredes o techos	60% (9 centros)
Muros o paredes agrietados	47% (7 centros)
Poca luz solar en celdas y espacios comunes	33% (5 centros)
Goteras en techos	27% (4 centros)
Signos de inundación en algunas partes del edificio	13% (2 centros)

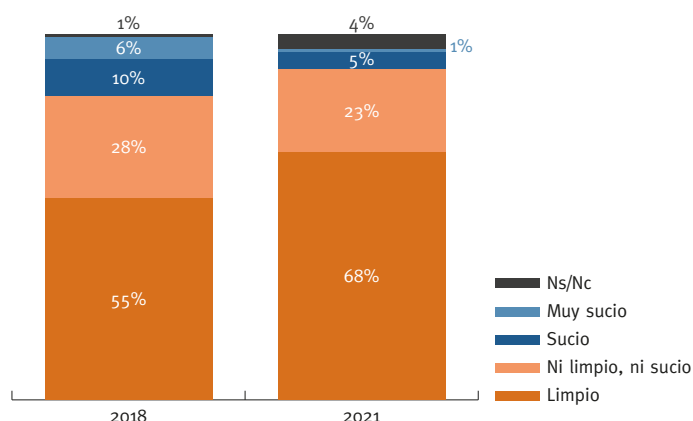
Pregunta: Indique la presencia de signos visibles de los siguientes problemas edilicios en el edificio.
Fuente: Lista de observación // Base: total de Centros relevados (n = 15).

Además, en las recorridas realizadas por los encuestadores, solamente en uno de los centros se identificó la presencia de basura o desorden en los espacios comunes, y en otro centro se encontró que la cocina o comedor no se encontraba en buen estado de mantenimiento y limpieza.

En este contexto, las **valoraciones de los adolescentes privados de libertad** respecto a los aspectos materiales y condiciones de los centros **muestran una mejora respecto a las relevadas en 2018**, aunque existe una gran heterogeneidad por centro en las valoraciones.

Con relación a la limpieza, **2 de cada 3 adolescentes encuestados consideran que el centro está limpio** y apenas 6% que está sucio o muy sucio. La evaluación positiva respecto a la limpieza del centro mejora en 13 puntos porcentuales respecto a 2018, pero se mantienen diferencias importantes por centro: en 6 de los 15 centros más del 90% de los encuestados manifiestan que está limpio, pero en otros 5 centros menos de la mitad de los adolescentes evalúan positivamente este aspecto.

Gráfico 12. Evaluación de la limpieza del centro

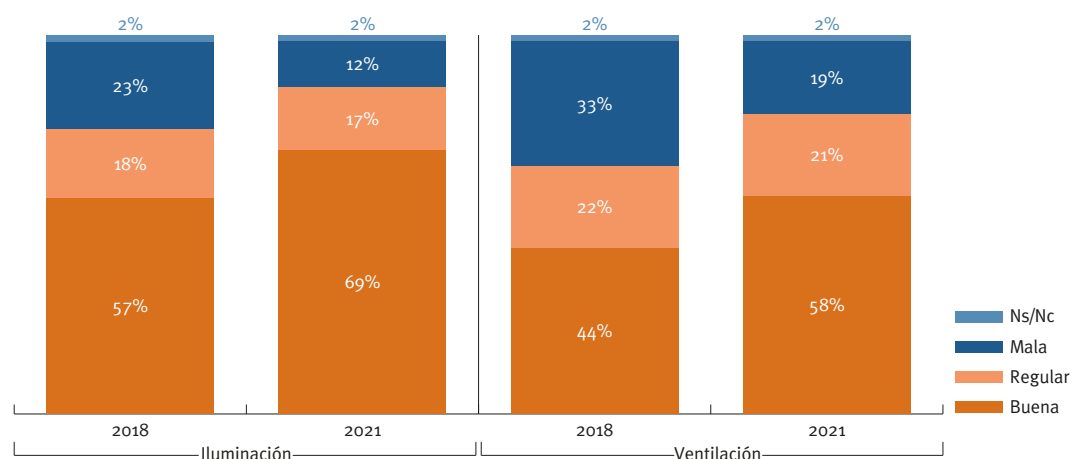


Pregunta: CL17. ¿Te parece que el centro está...?

Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

A nivel de las condiciones de habitabilidad de las celdas se destaca que el 59% de los adolescentes manifiestan que la **ventilación** es buena y el 69% consideran buena la **iluminación**. Además, ambos indicadores muestran una evolución positiva y aumentan en más de 10 puntos porcentuales con relación al estudio de 2018.

Gráfico 13. Evaluación de iluminación y ventilación de la celda



Pregunta: CL2. ¿Cómo dirías que es la iluminación de la celda? / CL3. ¿Cómo dirías que es la ventilación de la celda?

Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

En general, los centros ubicados en Montevideo alcanzan menores niveles de valoración positiva de la iluminación (63%) y la ventilación de las celdas (45%) por los adolescentes; y paralelamente los encuestadores observaron en dos de los centros de Montevideo la ausencia de ventanas o aberturas al exterior en las celdas.

Dentro de las celdas prácticamente todos los adolescentes declaran disponer de ropa de cama y de objetos personales, y más de la mitad disponen de elementos de entretenimiento como radio, televisión o materiales de lectura.

Tabla 9. Elementos disponibles en la celda

	2018	2021
Ropa de cama	83%	98%
Objetos personales	92%	96%
Mesa o escritorio	75%	72%
Radio	51%	65%
Materiales para escribir, dibujar o hacer artesanías	40%	64%
TV	62%	60%
Un espacio para artículos personales	63%	59%
Materiales de lectura, diarios, revistas y/o libros	43%	53%
Sillas	51%	38%

Pregunta: CL1. ¿En la celda hay...?

Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

Otro elemento relevante a tener en cuenta es que el **54% de los adolescentes tuvieron que hacer sus necesidades dentro de la celda en el último mes** (74% en centros de Montevideo y 41% en centros de Canelones), y este indicador se mantuvo sin cambios relevantes con respecto a lo registrado en 2018. De los adolescentes que tuvieron que hacer sus necesidades en la celda, solamente dos declararon no disponer de inodoro dentro de esta.

Por otra parte, **todos los adolescentes encuestados declaran poder ducharse de manera diaria**, y 82% que lo pueden hacer varias veces al día. Además, se destaca positivamente que aumenta de 58% a **78%** la proporción de adolescentes privados de libertad que **siempre se pueden duchar con agua caliente** respecto a la encuesta de 2018, y que bajan a 2% quienes dicen que nunca disponen de agua caliente en las duchas.

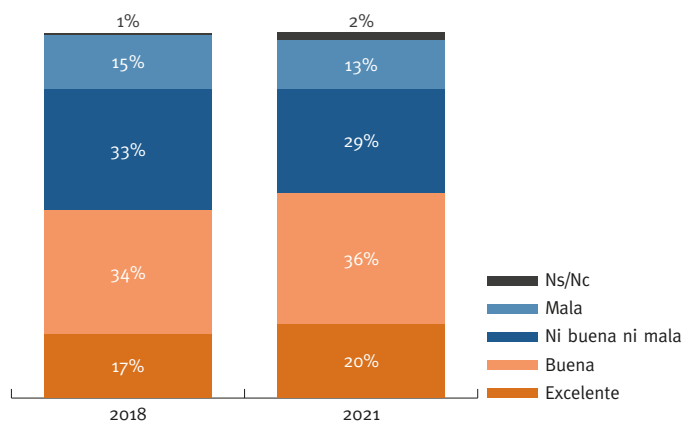
Tabla 10. Situación de las duchas en el centro

CL10. ¿Podés ducharte?	2018	2021	CL11. ¿La ducha es con AGUA CALIENTE?	2018	2021
Sí, cuando quiero, varias veces al día	72%	82%	Sí, siempre	58%	78%
Sí, una vez al día	25%	17%	Sí, a veces	27%	18%
Sí, día por medio	0,4%		No, nunca	14%	2%
Sí, menos de una vez a la semana	1 %		Ns/Nc	1%	2%
No					
Ns/Nc	2%	1%			

Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

Con relación a la **comida** del centro, el **56% de los encuestados la califican como buena o excelente**, 29% regular y 13% la consideran mala. Esta evaluación de la comida es levemente mejor que la registrada en 2018, pero presenta amplias diferencias por centro: en los centros de Montevideo apenas el 44% evalúa positivamente la comida, al tiempo que en los centros de Canelones la valoración positiva se ubica en 64%.

Gráfico 14. Evaluación de la comida del centro



Pregunta: CL13. En tu opinión, ¿cómo es la comida del centro?

Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

La mayoría de los adolescentes siguen comiendo generalmente en su celda (55%), aunque en esta medición se registra un aumento del porcentaje de adolescentes privados de libertad que comen en el comedor (39%). Además, la amplia mayoría de los adolescentes declaran comer en grupo, pero hay un 12% que reconocen comer habitualmente solos.

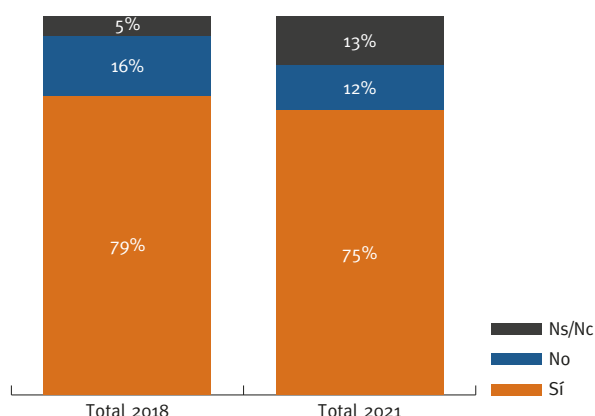
4.5. Clima de convivencia y relacionamiento

En este apartado nos centraremos en indicadores asociados a la convivencia interna en los centros, asociados tanto al relacionamiento entre los adolescentes como entre ellos y los adultos del centro.

En primer lugar, cabe destacar que la **amplia mayoría de los adolescentes encuestados manifiestan conocer la existencia de un reglamento interno de convivencia** en el centro y que este indicador experimenta un aumento importante en los últimos tres años (pasa de 66% a 77%). Además, quienes conocen la existencia de esas reglas reconocen que les fueron contadas oralmente, son muy pocos los adolescentes a quienes les leyeron el reglamento o les entregaron una copia de este.

Los adolescentes encuestados **mayoritariamente consideran que si algo no funciona bien en el centro existe una forma de plantearlo institucionalmente**. Esto representa una mejora respecto al año 2008, cuando solo 1 de cada 4 adolescentes conocía alguna forma o procedimiento para plantear quejas o sugerencias, pero tiene un leve retroceso respecto a 2018.

Gráfico 15. Posibilidad de planteamiento de reclamos



Pregunta: CC4. Si algo no funciona bien en este centro, ¿hay alguna forma de plantearlo?

Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

Paralelamente, más de la mitad de los adolescentes consideran que cuando hay un problema entre adolescentes en su centro generalmente se resuelve de formas no violentas (hablando o intermediando con adultos), y respecto a 2018 se observa un pronunciado descenso de la cantidad de adolescentes que plantean que esos conflictos se resuelven peleando.

Tabla 11. Formas de resolución de conflictos entre adolescentes

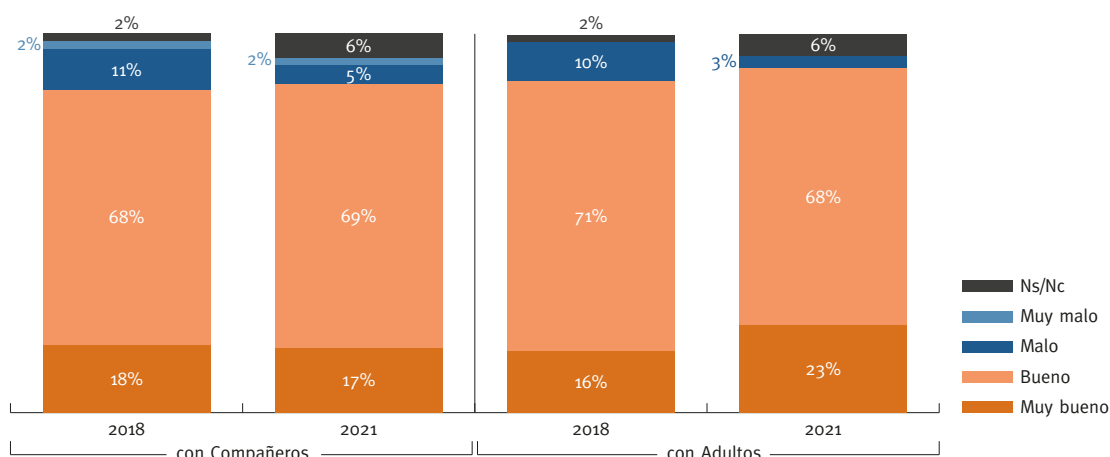
	2018	2021
Peleando	67%	44%
Hablando	34%	42%
Intermediando con adultos	11%	14%
Otras	5%	2%
No se resuelven	1%	2%
Ns/Nc		11%

Pregunta: RP6. En general, cuando hay un problema entre adolescentes aquí en el centro, ¿cómo lo resuelven?

Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

Por otra parte, el **clima de convivencia con los compañeros y los adultos del centro es evaluado muy positivamente**: aproximadamente 9 de cada 10 adolescentes privados de libertad valoran como bueno o muy bueno el relacionamiento tanto con sus compañeros como con los adultos que trabajan en el centro. Y respecto a la encuesta de 2018 se observan leves mejoras en ambos indicadores: aumenta el porcentaje de adolescentes que evalúan como «muy bueno» el clima de convivencia con adultos, y baja levemente el porcentaje que evalúa negativamente la convivencia con sus compañeros en general.

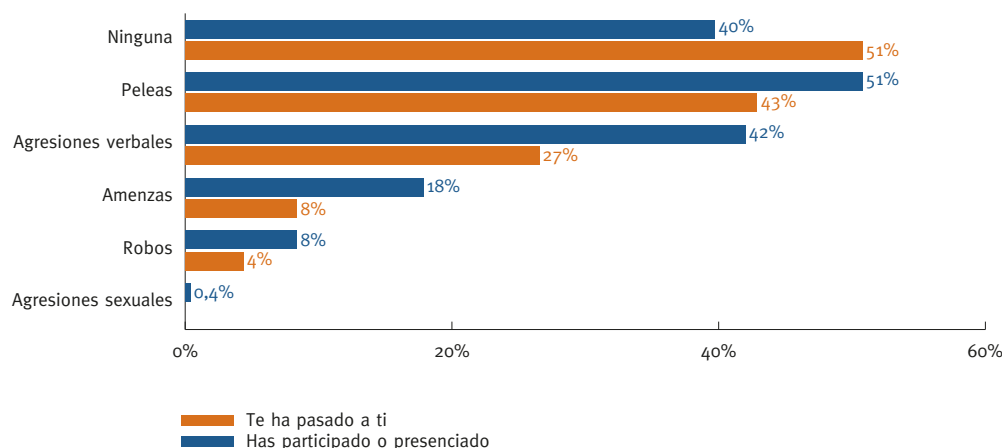
Gráfico 16. Clima de convivencia interno



Pregunta: CC5a. ¿Cómo evalúas el clima de convivencia entre compañeros en este centro? / CC5b. ¿Cómo evalúas el clima de convivencia con los adultos en este centro?
 Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

Pero a pesar de esa evaluación positiva del clima interno, **la mitad de los adolescentes reconocen haber experimentado personalmente alguna situación de violencia con otros adolescentes** en el centro: el 43% manifiestan haber participado directamente de peleas, 27% mencionan agresiones verbales, 8% sufrieron amenazas y 4% estuvieron involucrados en robos dentro del centro. Este indicador no se puede comparar con mediciones anteriores ya que se decidió modificarlo para poder capturar de manera más certera la incidencia de estas situaciones de violencia.

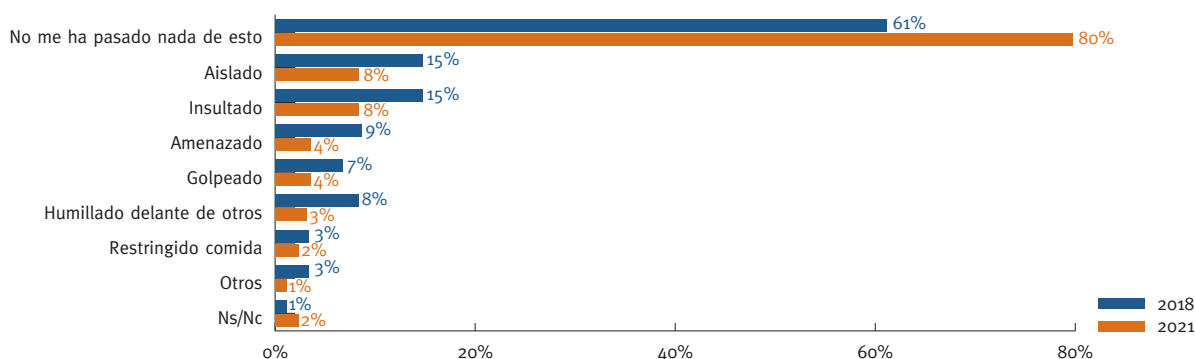
Gráfico 17. Situaciones de violencia entre adolescentes



Pregunta: RP3. En este centro, ¿has participado, estado involucrado o presenciado algunas de estas situaciones entre adolescentes? / RP4. ¿Alguna te ha pasado a ti? ¿Cuál/es?
 Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

Por otra parte, aproximadamente **2 de cada 10 adolescentes declaran haber experimentado alguna situación de violencia o malos tratos por parte de los adultos que trabajan en el centro**; este indicador se reduce significativamente respecto a la encuesta de 2018, cuando casi 4 de cada 10 reconocían malos tratos de los adultos. Las situaciones de este tipo más frecuentes que se mencionan se vinculan a insultos de los adultos o a que los han aislado, y **4% de los adolescentes privados de libertad mencionan haber sido golpeados por los adultos del centro**.

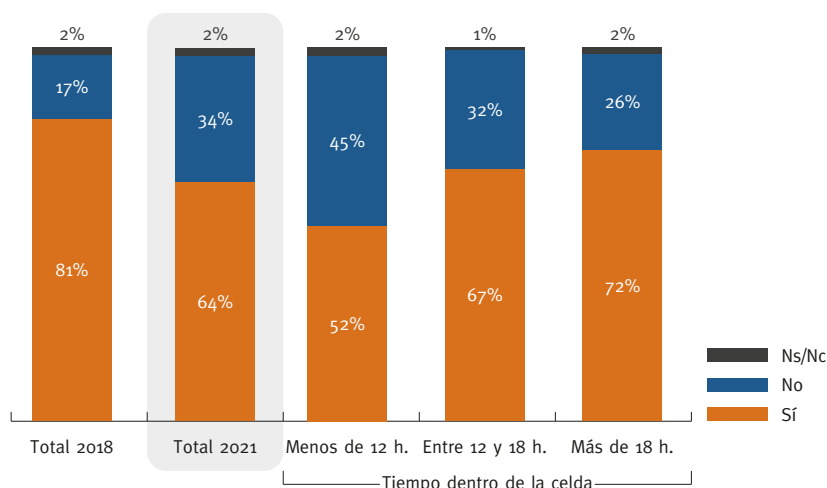
Gráfico 18. Experiencia de malos tratos de los adultos



Pregunta: RA2. Desde que estás acá en este centro, ¿las personas adultas te han...?
Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

Otra dimensión sobre el clima interno de convivencia que se relevó se vincula a las experiencias de sanciones. En este sentido, el **64% de los adolescentes reconocen haber tenido alguna sanción** desde que están en el centro, aunque este indicador se reduce en 17 puntos porcentuales respecto a la encuesta realizada en 2018. El principal motivo de sanción mencionado se vincula a la participación en situaciones de violencia, al tiempo que las principales sanciones aplicadas son la pérdida o restricción de patio (52%) y el encierro aislado (24%).

Gráfico 19. Sanciones



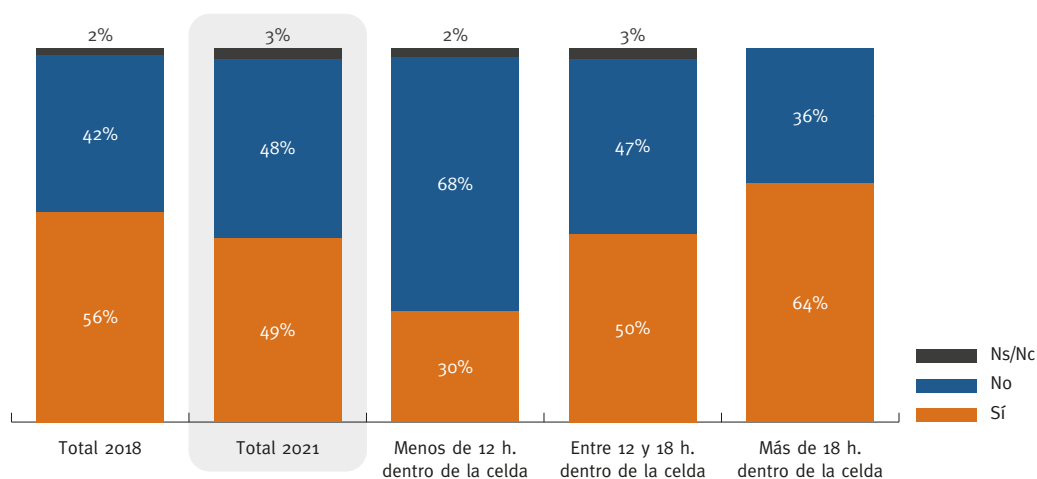
Pregunta: CC10. Desde que estás en este centro, ¿alguna vez te sancionaron?
Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

4.6. Acceso a servicios y cuidado de la salud

Con relación a la salud se destaca que el **consumo frecuente de medicamentos alcanza a la mitad de los adolescentes privados de libertad**, y está asociado principalmente a fármacos utilizados para dormir (como por ejemplo clonazepam o quetiapina). Este nivel de consumo de medicamentos muestra un **leve descenso respecto a encuestas anteriores**: la consulta realizada en 2008 arrojó que el 64 % tomaba alguna medicación y en 2018 lo hacía el 56%.

El consumo habitual de medicamentos es mayor en los centros ubicados en Montevideo, alcanza al 62% de los adolescentes en estos centros. Además, se encuentra estrechamente relacionado con el tiempo de encierro: entre los adolescentes con menos de 12 horas diarias dentro de su celda el 30% consumen medicamentos, pero el porcentaje alcanza a 64% de quienes pasan más de 18 horas dentro de su celda.

Gráfico 20. Consumo de medicación

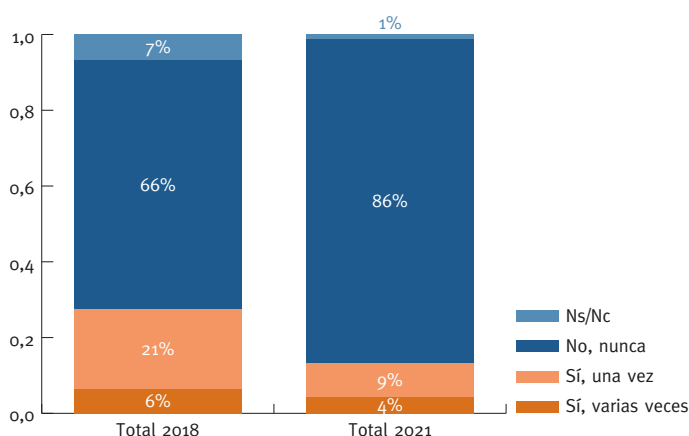


Pregunta: AS4. En general, ¿tomás medicamentos?

Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

En 2021 se observa un **pronunciado descenso de la proporción de adolescentes que manifiestan haber padecido algún problema de salud puntual** desde que ingresaron al centro, el porcentaje pasó de 27% en 2018 a 13% en 2021. Y entre quienes tuvieron problemas de salud, el 82% manifestaron haber recibido asistencia lo más pronto posible, lo que mejora también este indicador con relación al estudio de 2018.

Gráfico 21. Incidencia de problemas de salud puntuales



Pregunta: AS7. Desde que ingresaste a este centro, ¿tuviste algún problema de salud puntual?

Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

Tabla 12. Pronta asistencia ante problemas puntuales de salud

	2018	2021
Sí	71%	82%
No	27%	18%
Ns/Nc	1%	
Total	100%	100%

Pregunta: AS7b. ¿Recibiste asistencia lo más pronto posible?

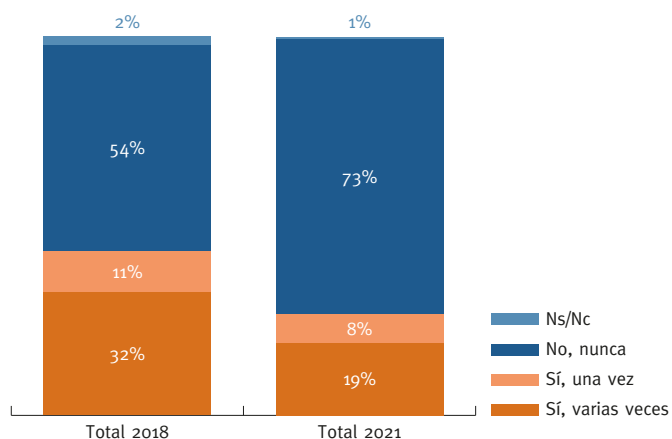
Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Adolescentes que tuvieron algún problema de salud puntual (n = 33).

El 27% de los adolescentes declaran que necesitaron ser atendidos por episodios de angustia, depresión o crisis desde que ingresaron al centro.

Este indicador también muestra una evolución positiva en comparación con la encuesta de 2018, cuando la incidencia de este tipo de episodios de angustia o crisis nerviosa alcanzaba al 43% de los adolescentes. Y, de manera similar a lo registrado en la encuesta anterior, la incidencia de estos episodios de angustia o crisis está directamente asociada al tiempo de encierro de los adolescentes. A mayor tiempo de encierro, mayor probabilidad de experimentar episodios de angustia o depresión.

Entre los adolescentes que sufrieron este tipo de episodios de angustia o crisis nerviosa, la amplia mayoría declaran haber recibido atención lo más pronto posible (82%), y esta fue principalmente brindada por educadores y psicólogos. Y 10 de los 67 adolescentes que experimentaron estos episodios mencionan que la última vez usaron la fuerza física para contenerlos.

Gráfico 22. Necesidad de atención por episodios de angustia, depresión o crisis



Pregunta: AS8. Desde que ingresaste a este centro, ¿necesitaste que te atendieran por angustia, depresión o crisis?

Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

Tabla 13. Porcentaje de adolescentes que necesitaron ser atendidos alguna vez por episodios de angustia, depresión o crisis según tiempo de encierro

	Total	Menos de 12 h. dentro de celda	Entre 12 y 18 h. dentro de celda	Más de 18 h. dentro de celda
2018	43%	27%	43%	49%
2021	27%	18%	23%	43%

Pregunta: AS8. Desde que ingresaste a este centro, ¿necesitaste que te atendieran por angustia, depresión o crisis?

Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

Tabla 14. Pronta asistencia ante episodios de angustia, depresión o crisis

	2018	2021
Sí	77%	82%
No	21%	18%
Ns/Nc	2%	
Total	100%	100%

Pregunta: AS8a. ¿Recibiste asistencia lo más pronto posible?

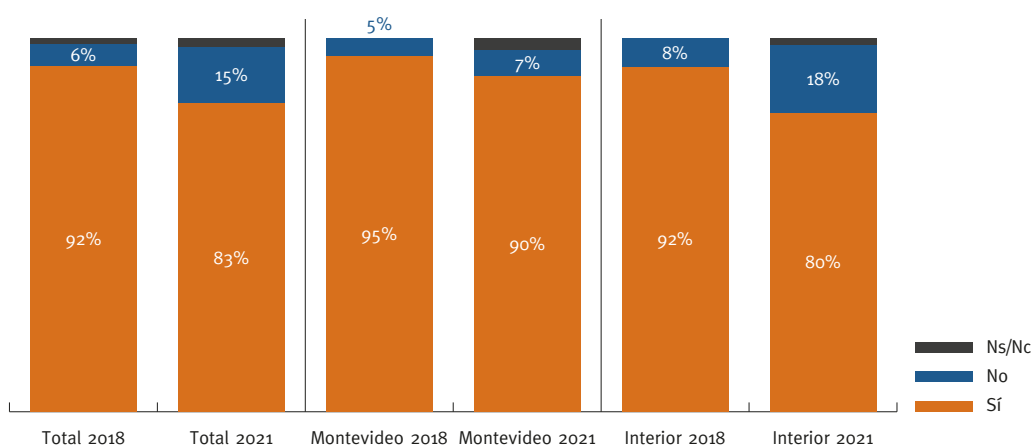
Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Adolescentes que fueron atendidos por angustia, depresión o crisis (n = 67).

4.7. Vínculo con el exterior

Las posibilidades de mantener un vínculo con su familia o amigos (siempre que no sea perjudicial para el adolescente) es un aspecto muy importante que tiene en cuenta el Código de la Niñez y la Adolescencia, y que recomienda atender en los contextos de privación de libertad.

En este sentido, uno de los elementos centrales del vínculo de los adolescentes privados de libertad con su entorno en el exterior está dado por las visitas de su familia al centro. A finales de 2021 el **83% de los adolescentes encuestados declaran recibir visitas de su familia desde que ingresaron al centro**, cifra que baja casi 10 puntos porcentuales respecto al estudio realizado en 2018 y se ubica incluso por debajo de la registrada en 2008 (86%). Y ese descenso se explica particularmente por la caída del número de visitas que recibían los adolescentes que residían en el interior del país antes de ingresar al centro. Es probable que la situación de emergencia sanitaria y las mayores dificultades económicas de algunas familias debido a la pandemia hayan afectado este indicador, pero no es posible establecer exactamente en qué medida.

Gráfico 23. Visitas de la familia según región de residencia



Pregunta: RE1. Desde que estás aquí en el centro, ¿te visita tu familia?

Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

Tabla 15. Frecuencia de visitas

	Total	Montevideo	Interior
Varias veces por semana	33%	46%	24%
Una vez por semana	39%	45%	36%
Cada dos o tres semanas	15%	7%	21%
Una vez al mes	9%	2%	13%
Cada dos o más meses	3%	0%	5%
No lo recuerda	0%	0%	1%
Total	100%	100%	100%

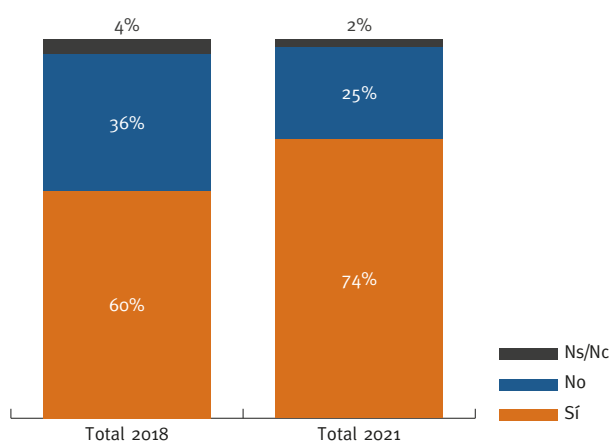
Pregunta: RE2. ¿Cada cuánto tiempo?

Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Adolescentes que reciben visitas de su familia (n = 208).

Además, entre quienes reciben visitas en el centro se observan **importantes diferencias en la frecuencia por región**: de los adolescentes de Montevideo que reciben visitas el 91% lo hacen al menos una vez por semana, mientras que entre los adolescentes del resto del país apenas el 60% reciben visitas de forma semanal.

Pero a pesar de esa caída en la cantidad de adolescentes que reciben visitas, se destaca positivamente que crece el porcentaje que tienen la posibilidad de quedarse a solas con quienes los visitan en el centro, que pasan de 60% en 2018 a 74% en 2021.

Gráfico 24. Privacidad en las visitas



Pregunta: RE3. Cuando vienen a visitarte, ¿podés quedarte a solas con ellos?

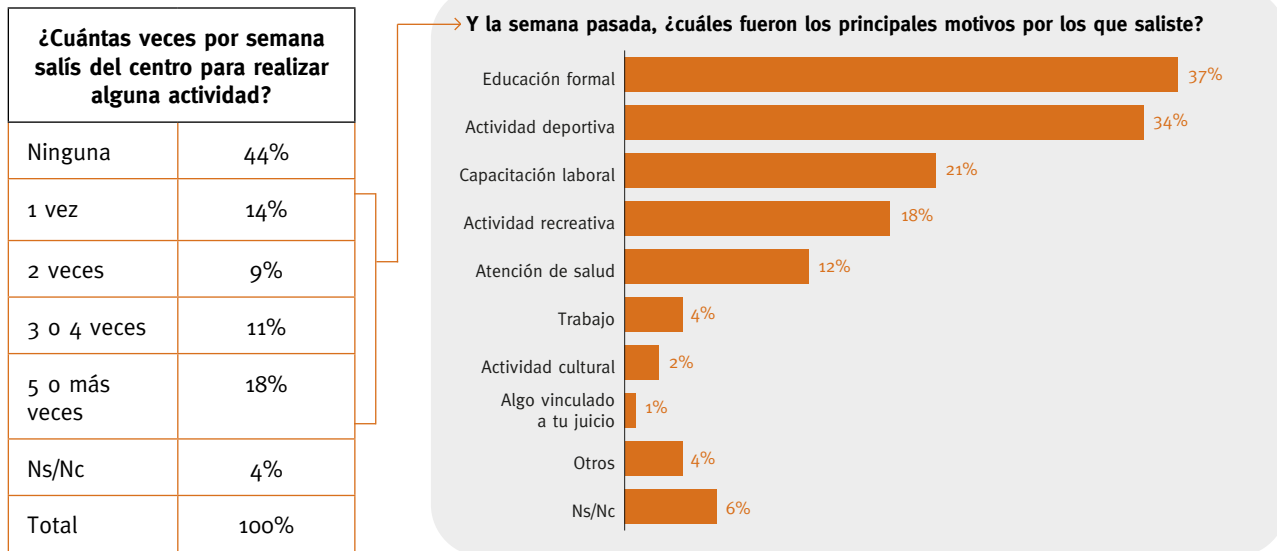
Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Adolescentes que reciben visitas de su familia (n = 208).

Otra forma de vínculo con el exterior de los adolescentes privados de libertad son las **comunicaciones telefónicas**. Al igual que en 2018, en esta medición no se registraron casos de adolescentes que declararan no poder realizar llamadas telefónicas. El 90% de los adolescentes mencionan que pueden realizar dos o tres llamadas telefónicas por semana, y que estas tienen una duración

promedio de 7 minutos. Además, respecto a 2018 se observa un aumento en el porcentaje de adolescentes que pueden hablar en privado en sus llamadas, que pasa de 27% a 42%.

Aproximadamente **la mitad de los adolescentes salen del centro para realizar alguna actividad** al menos una vez por semana, principalmente actividades educativas (educación formal o capacitación laboral) y deportivas.

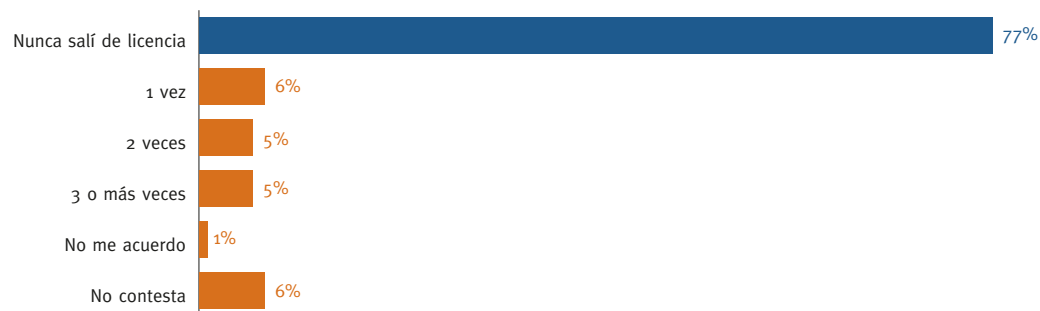
Gráfico 25. Salidas del centro para realizar actividades



Fuente: Censo de Adolescentes.

Por último, la amplia mayoría de los adolescentes privados de libertad no habían tenido **salidas de licencia** desde que estaban en el centro donde fueron relevados, y ese porcentaje aumentó respecto a la encuesta de 2018 cuando el 69% declararon que **NUNCA** habían salido de licencia. Incluso si se excluyen los casos con medidas cautelares o sin sentencia, no se observan cambios en la distribución de esta variable.

Gráfico 26. Salidas de licencia



Pregunta: RE12. Desde que estas acá, ¿cuántas veces saliste de licencia?

Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

4.8. Aspectos a mejorar

Para finalizar la encuesta, se consultó a los y las adolescentes privados de libertad sobre los aspectos que mejorarían del centro, y se observa una **gran atomización de las respuestas** dado que ninguno de los aspectos supera el 15%.

El 33% de los adolescentes privados de libertad encuestados consideran que no mejorarían nada, y ese porcentaje aumenta considerablemente respecto al estudio de 2018 donde ese indicador se ubicaba en 19%. Además, el porcentaje que plantea que no mejoraría nada del centro es mayor en los centros de Canelones y Lavalleja (40%), y particularmente entre los adolescentes que pasan menos de 12 horas diarias dentro de la celda (62%).

Entre los aspectos a mejorar más mencionados aparecen las **comodidades en la celda** (13%), la **comida** (13%) y la posibilidad de tener **más actividades** (11%) o estar más tiempo fuera de la celda (5%), aunque con porcentajes mucho menores que los registrados en la encuesta de 2018. También se mencionan la necesidad de mejorar aspectos específicos de la **infraestructura** de los centros (como por ejemplo el estado de techos, paredes, baños, duchas, celdas inundables, patios) y la posibilidad de tener **mayor cantidad de visitas o llamadas telefónicas** para estar en contacto con su familia.

Tabla 16. Aspectos a mejorar del centro

Nada	33%
No contesta	11%
Las comodidades en la celda	13%
La comida	13%
Tener más actividades	11%
Infraestructura del centro (techo, paredes, baños, duchas, etc.)	8%
Tener más visitas/llamadas	7%
A los funcionarios y educadores	6%
Estar más horas fuera de la celda	5%
Relación con compañeros/convivencia	3%
Tener más intimidad y espacios en privado	2%
Poder elegir a los compañeros de celda	1%
Otros	11%
Todo	5%

Pregunta: F1. ¿Qué mejorarías de este centro? (No leer-Marcar todas las que mencionen).
Fuente: Censo de Adolescentes // Base: Total de adolescentes encuestados (n = 252).

5. RESULTADOS DE RELEVAMIENTOS COMPLEMENTARIOS

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes de los otros relevamientos realizados, entre los que se incluyen la Encuesta a directores de los centros, la Lista de observación y el Padrón de recursos humanos. En un primer apartado se analizan algunos indicadores generales sobre la cantidad de personal disponible en los centros, para en el segundo apartado caracterizar al conjunto de los trabajadores vinculados a los centros de INISA. En un tercer apartado se presenta información sobre los procesos internos de trabajo y las formas de organización de los centros.

5.1. Disponibilidad de recursos humanos en los centros

Para poder dimensionar y caracterizar a las personas que trabajan en los centros de INISA se les solicitó a los responsables de los centros que completaran un cuestionario donde debían reportar información de interés de cada uno de sus trabajadores. Es importante aclarar que se solicitaba a los centros que consideraran a todas las personas que trabajan allí, teniendo en cuenta tanto al personal remunerado como al tercerizado que desempeña actividades en ellos. Finalmente, de los 15 centros relevados se recibió información de 14 de ellos sobre las características de sus recursos humanos.

La suma total de trabajadores (o vinculaciones laborales) reportados en el padrón de recursos humanos del conjunto de centros INISA alcanzó a 873. Teniendo en cuenta que en la encuesta a los directores se reportan en total **967 personas que trabajan en los centros**, el padrón de recursos humanos reportado alcanza una **tasa de respuesta global del 90%**, lo que asegura la amplia representatividad de la información que presentaremos en este capítulo.

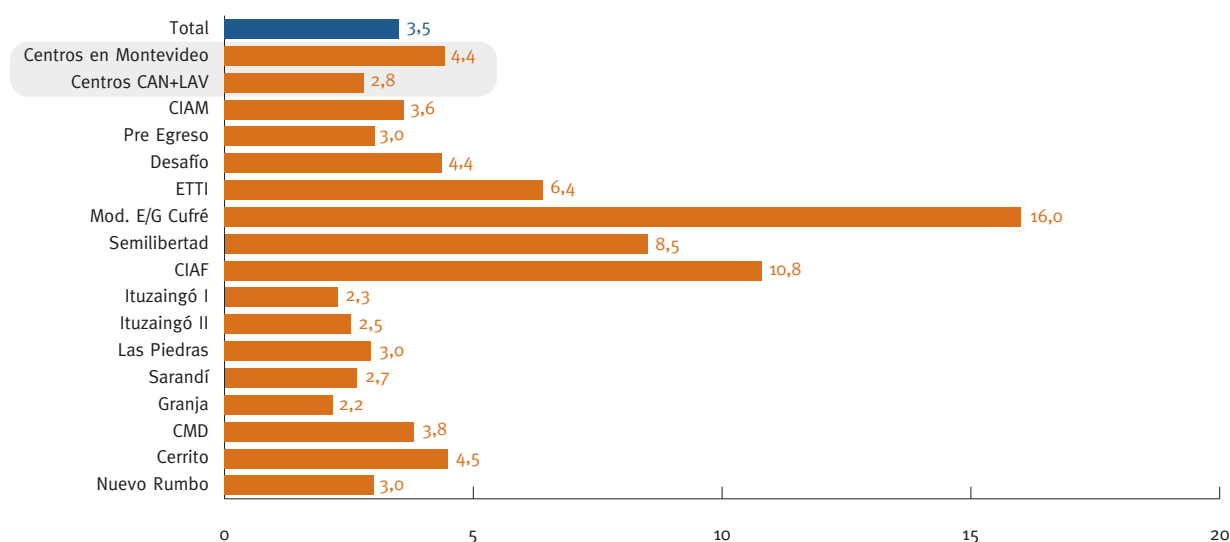
Uno de los objetivos del relevamiento de recursos humanos de los centros era conocer la disponibilidad de trabajadores y comparar la situación de los distintos centros en este aspecto. El indicador más básico que podemos construir en este contexto es la cantidad promedio de personas que trabajan por centro, que nos indica que en promedio los centros INISA tienen 64,5 trabajadores. Sin embargo, este indicador tiene una relación directa con el tamaño de los centros y por lo tanto es de poca utilidad para analizar la disponibilidad de recursos humanos. Por esta razón debemos relativizar la cantidad de trabajadores según la cantidad de adolescentes privados de libertad que atiende cada centro. De esta forma vemos que de manera global **en promedio hay 3,5 trabajadores por cada adolescente privado de libertad**, considerando los datos reportados por los directores al momento de entrevistarlos. Es importante tener en cuenta que en este dato se consideran todas las personas que trabajan para los centros, independientemente de si están abocadas a la atención directa de la población privada de libertad o a otras funciones.

La distribución de los trabajadores reportados por los centros muestra una **mayor cantidad de trabajadores en los centros ubicados en Montevideo**: estos concentran 51% de los trabajadores reportados, mientras albergan al 43% de

los adolescentes privados de libertad. Además, en promedio los centros de Montevideo cuentan con 4,4 trabajadores por adolescente privado de libertad y el resto de los centros tienen 2,8 trabajadores por adolescente privado de libertad.

Particularmente los centros de Montevideo que tienen pocos adolescentes privados de libertad (menos de 5) se destacan por ser los que alcanzan mayores ratios de trabajadores por adolescente: ETTI, Semilibertad, CIAF y Cufre son los únicos centros donde la cantidad de trabajadores por adolescente privado de libertad es mayor de 6, mientras que el resto de los centros tienen ratios de entre 2 y 4,5. Independientemente de otros análisis que se pueden realizar, es probable que incluso en los centros con muy pocos adolescentes se necesite una cantidad mínima de trabajadores para cumplir las funciones.

Gráfico 27. Cantidad de trabajadores por adolescente privado de libertad



Pregunta: AD11. ¿Cuántos adolescentes hay hoy en el centro privados de libertad? / RH1. ¿Cuántas personas trabajan en este centro de forma remunerada, tercerizada o como personal voluntario?

Fuente: Encuesta a Directores (n = 15).

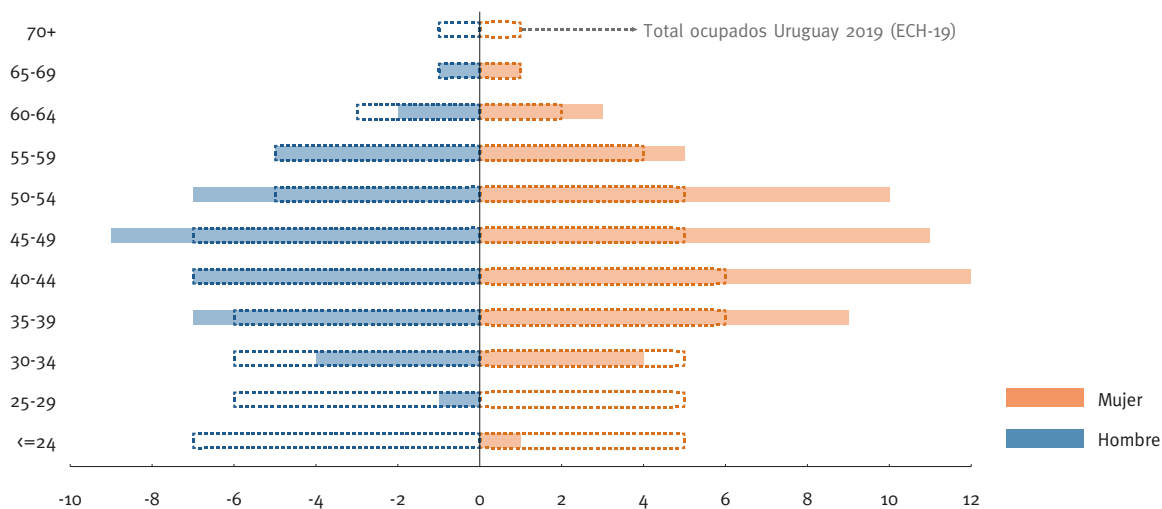
Además, es importante marcar que **la mayor disponibilidad de trabajadores por cada adolescente no parece asociarse a mejores valoraciones de los adolescentes** sobre su situación en el centro en los diferentes aspectos anteriormente evaluados.

5.2. Caracterización de los recursos humanos de los centros

La distribución de edad y género de los trabajadores de los centros INISA muestra una población levemente feminizada (56% son mujeres) y se concentra fuertemente entre 35 y 55 años (la edad promedio se ubica en 45 años).

La participación femenina entre los trabajadores relevados es sensiblemente mayor que la que se observa en el total de ocupados en el país (45%), pero es inferior a la observada en sectores de actividad similares como educación, servicios sociales y salud (76%). Sin embargo, en comparación con el resto de los ocupados, los trabajadores de INISA tienen un promedio de edad más alto (45 años vs. 41 años), tal como se puede apreciar claramente en las pirámides poblacionales que se muestran a continuación.

Gráfico 28. Pirámide demográfica de recursos humanos de INISA vs. total de ocupados

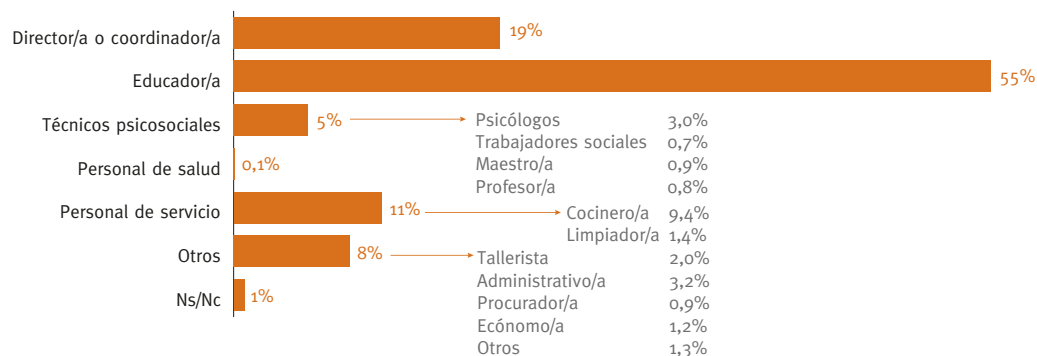


Fuente: Padrón de recursos humanos // Base: Total de vinculaciones laborales reportadas (n = 873).

Con relación al trabajo o función que realizan en los centros, se destaca que la mayoría **de los trabajadores fueron clasificados como educadores (55%)**: es la principal función relevada en todos los centros y varía entre 40% y 62% según el centro.

El resto de los trabajadores se distribuyen entre las siguientes funciones: 19% desempeñan cargos de coordinación o dirección, el 5% es personal técnico psicosocioeducativo (incluye a psicólogos, trabajadores sociales o docentes), 11% es personal de servicio y 8% corresponde a otras funciones (como por ejemplo administrativos, talleristas, ecónomos o procuradores).

Gráfico 29. Rol o función de los trabajadores (agrupado)



Pregunta: R4. ¿Qué rol/función desempeña en el centro?

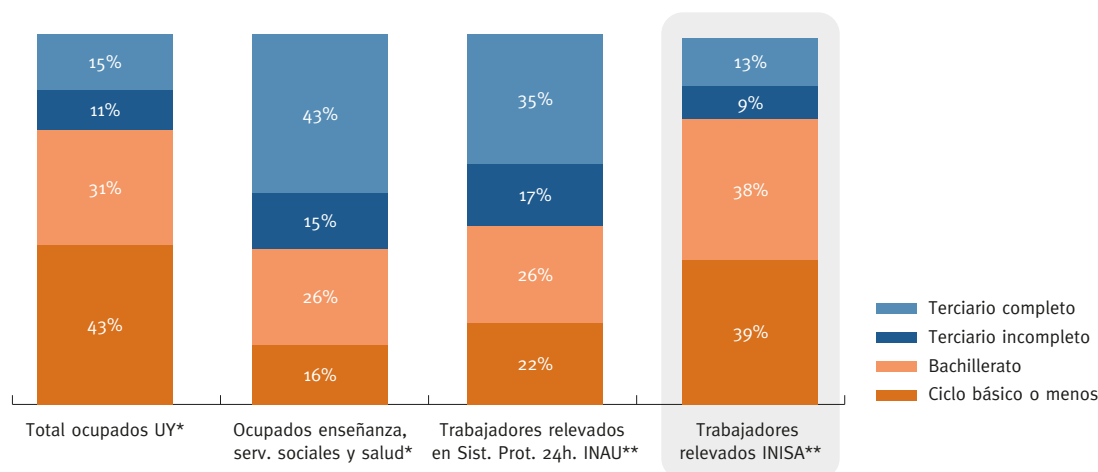
Fuente: Padrón de recursos humanos // Base: Total de vinculaciones laborales reportadas (n = 873).

De esos datos se destaca que la incidencia de técnicos psicosociales en los centros es relativamente baja, y solamente en 3 de los 15 centros la cantidad de trabajadores de este tipo supera el 8%.

Por otra parte, uno de los objetivos más importantes del relevamiento de los recursos humanos era conocer su nivel de formación. Los resultados obtenidos muestran que **aproximadamente 4 de cada 10** trabajadores de INISA de los que

se reporta información en este aspecto **no superan la educación media básica, 38% alcanzaron a cursar bachillerato** (completo o incompleto) y el **22% tienen algún tipo de formación terciaria** (completa o incompleta).

Gráfico 30. Nivel educativo: comparación con otros ocupados



Fuente: Padrón de recursos humanos // Base: Total de vinculaciones laborales que reportan nivel educativo (n = 716).

* Microdatos de la ECH 2019 (INE) // ** Se excluyen los casos sin dato reportado.

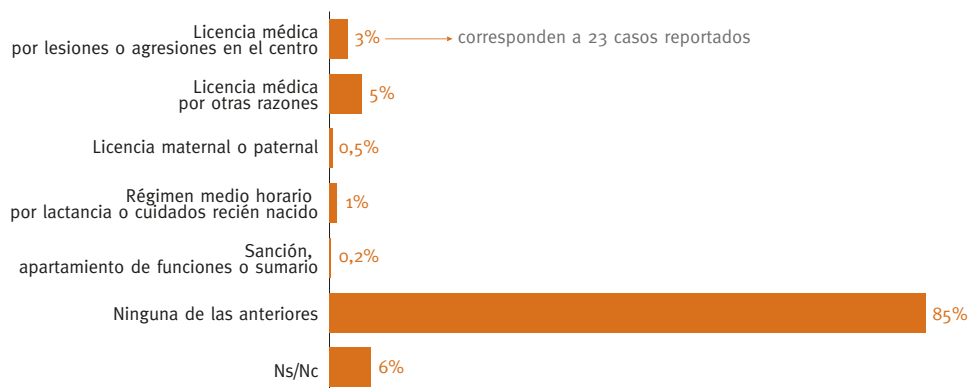
**INISA 2021: No se informa el nivel educativo del 18% de los trabajadores reportados; estos se excluyen de este análisis para poder comparar con otros segmentos de trabajadores.

El nivel de formación de los trabajadores de INISA es similar al promedio de todos los ocupados en el país, pero es sensiblemente menor que el registrado en 2019 entre los trabajadores de centros del Sistema de Protección 24 horas de INAU y los ocupados en sectores de actividad afines (como son educación, salud y servicios sociales): en esos grupos el porcentaje de trabajadores con formación terciaria supera el 50%.

Por último, en el Padrón de recursos humanos también se indagó sobre la cantidad de trabajadores que no estaban concurriendo a trabajar por alguna situación específica, y se encontró que el **8,9% de todos los trabajadores relevados se encontraban con algún tipo de licencia, sanción o régimen de tiempo parcial**. Un indicador similar a este relevado a nivel de los trabajadores de los centros del Sistema de Protección 24 horas de INAU en 2019 alcanzaba al 7,6%. A nivel nacional, los datos de la ECH 2019 (INE) indicaban que apenas el 3,8% de los ocupados no habían ido a trabajar la última semana porque estaban con algún tipo de licencia (vacaciones, enfermedad, estudio, cuidados, etc.), pero a nivel de los ocupados en los sectores afines como enseñanza, servicios sociales y salud este indicador se ubicaba en 8,4%. En definitiva, estos indicadores muestran que en términos generales la ausencia laboral por licencia u otras razones no es significativamente distinta de la registrada en sectores de actividad comparables.

Además, es importante destacar que dentro de este grupo la mayoría se encontraban con licencia médica: 3% de todos los encuestados reportados estaban en ese momento con licencia médica por lesiones o agresiones en el centro (23 trabajadores) y 5% por licencia médica por otras razones.

Gráfico 31. Licencias, sanciones y regímenes de tiempo parcial



Pregunta: R8. ¿Se encuentra en alguna de las siguientes situaciones?

Fuente: Padrón de recursos humanos // Base: Total de vinculaciones laborales reportadas (n = 873).

5.3. Organización y formas de trabajo en los centros

En la encuesta a los directores de los centros de INISA se indagó, entre otros aspectos, sobre las formas de trabajo y de organización interna de cada centro.

Con relación a las formas de trabajo, se destaca que **prácticamente TODOS los directores de centros manifiestan tener PROYECTO DE CENTRO**, y la mayoría de ellos fueron actualizados en los últimos 12 meses (79%).

Además, **todos los centros realizan de forma periódica JUNTAS DE TRATAMIENTO**: 60% de ellos las realizan de forma semanal y el resto de forma quincenal o mensual.

Otro aspecto relevante es que las **REUNIONES DE COORDINACIÓN** donde participa la mayor parte del equipo se realizan en 14 de los 15 centros: en la mayoría de los centros tienen carácter obligatorio, pero la **frecuencia de estas reuniones varía mucho según el centro** (3 centros las realizan de forma semanal, otros 3 de forma quincenal, y los 8 restantes las realizan de manera mensual o con menos frecuencia).

En **TODOS** los centros se realizan de manera habitual **PLANES INDIVIDUALES DE ATENCIÓN** a los adolescentes: la mitad de ellos los actualizan de forma mensual, 4 centros los actualizan cada 2 o 3 meses y los restantes 4 los actualizan cada 6 meses o menos frecuentemente.

Por último, parece relevante destacar que todos los centros declaran tener **reglamento de convivencia interno** y que se lo informan a los adolescentes. La principal forma de comunicación del reglamento interno a los adolescentes es por vía oral, aunque en 5 de los 15 centros los directores manifiestan que entregan copia del reglamento a los adolescentes. Sin embargo, esta no parece ser una práctica muy habitual, ya que apenas 5% de todos los adolescentes censados reconocen que les entregaron copia del reglamento al momento de ingresar al centro.

6. SÍNTESIS DE RESULTADOS

DESTACADOS

A continuación se presentan a modo de resumen los principales hallazgos de los diferentes relevamientos realizados en el marco del presente estudio.

Caracterización de la población y situación antes de ingresar

- La población adolescente privada de libertad mantiene las principales características destacadas en estudios anteriores: tiene un muy alto nivel de masculinización (98%), su promedio de edad se ubica en 17 años y una tercera parte de ellos tienen 18 años o más, muy bajo nivel de educación formal (85% no completan ciclo básico antes de ingresar), incidencia desproporcionadamente alta de institucionalización en el Sistema de Protección 24 horas de INAU en comparación con el resto de la población adolescente, y la mayoría de esta población tiene o tuvo familiares privados de libertad.
- Sin embargo, en un contexto de reducción de la cantidad total de adolescentes privados de libertad se observan cambios en la distribución por región de residencia: aumenta la proporción de adolescentes privados de libertad provenientes de Canelones y algunos departamentos del interior, al tiempo que baja la participación de adolescentes de Montevideo.
- Aproximadamente la mitad de los adolescentes privados de libertad no tenían ningún tipo de vínculo anterior con el Sistema Penal Adolescente, y entre los que tuvieron previamente otras sanciones se observa un aumento de la incidencia de sanciones NO privativas de libertad.
- Con relación al proceso de detención se destaca positivamente el aumento de la cantidad de adolescentes que recuerdan que les explicaron las razones de detención y la cantidad de adolescentes que fueron vistos por un médico luego de la detención en comparación con el estudio de 2018.
- Con relación al proceso judicial, 94% de los adolescentes reconocen que en el juzgado les explicaron las razones por las que los estaban juzgando. Sin embargo, el vínculo de los adolescentes privados de libertad con sus abogados defensores sigue siendo muy débil e infrecuente.

Experiencia en el centro y valoraciones de los adolescentes

- Uno de los principales cambios en esta encuesta es la **reducción del tiempo que pasan los adolescentes dentro de la celda**: se reduce de 51% a 23% la cantidad de adolescentes que pasan más de 18 horas diarias dentro de la celda. Sin embargo, existe una gran heterogeneidad de situaciones en los diferentes centros y aún hay varios centros donde los adolescentes pasan 20 o más horas dentro de la celda.

- El descenso global del tiempo de encierro es un aspecto muy positivo ya que es una variable que correlaciona con muchos indicadores centrales del estudio vinculados tanto a la situación de los adolescentes como a sus evaluaciones de diferentes aspectos de los centros.
- A pesar de que **siguen existiendo problemas en la infraestructura y el acondicionamiento de los centros, se registra en esta medición una mejora en prácticamente todos los indicadores** vinculados a este tema. En particular se observan mejoras significativas en las percepciones sobre la limpieza de los centros (+13 pp), la iluminación y la ventilación de las celdas (+12 y +14 pp), y la disponibilidad permanente de agua caliente en las duchas (+20 pp).
- El **clima de convivencia con los compañeros y los adultos del centro es evaluado muy positivamente**, y respecto a 2018 se observa un pronunciado descenso de la percepción de que los conflictos entre compañeros del centro se resuelven de forma violenta (de 67% a 44%).
- Pero a pesar de esa evaluación positiva del clima interno, **la mitad de los adolescentes reconocen haber experimentado personalmente alguna situación de violencia con otros adolescentes** en el centro: el 43% manifiestan haber participado directamente de peleas.
- Con relación al cuidado de la salud, se destaca un leve descenso del consumo de medicación por parte de los adolescentes privados de libertad y una **caída importante de la incidencia de episodios de angustia o crisis nerviosa** desde su ingreso al centro (de 43% a 27%).
- Y con relación a su vínculo con el exterior, se detecta un cierto retroceso en esta medición respecto a las visitas de las familias (baja de 92% a 83%) y a las salidas de licencia, aunque mejoran las valoraciones sobre la privacidad en visitas y llamadas.

Recursos humanos y formas de trabajo

- En promedio, los centros cuentan con 3,5 trabajadores por cada adolescente privado de libertad.
- Los trabajadores de los centros de INISA muestran una población levemente feminizada (56%) y se concentran fuertemente entre 35 y 55 años (promedio 45 años).
- El nivel de formación de los trabajadores de INISA es similar al promedio de todos los ocupados en el país, pero es sensiblemente menor que el de los trabajadores de centros del Sistema de Protección 24 horas de INAU y los ocupados en sectores de actividad afines (como educación, salud y servicios sociales).
- La mayoría de los trabajadores se desempeñan como educadores (55%). Además, el 19% cumple el rol de coordinador o director, y un 5% es personal técnico psicosocioeducativo (psicólogos, trabajadores sociales o docentes).
- Con relación a las formas de trabajo, todos los centros realizan de forma periódica juntas de tratamiento y declaran realizar de manera habitual planes individuales de atención a los adolescentes. Sin embargo, existen diferencias importantes en la frecuencia de actualización de esos planes individuales según centro.

